



Resolución Ministerial

N° 017-2017-MC

Lima, 13 ENE. 2017

VISTO, el Memorando N° 000034-2017/VMPCIC/MC del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 191-2015-MC se designó temporalmente al señor Luis Martín Sosa Valle, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de la Dirección General de Museos;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación temporal;

Con el visado de la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Secretaria General, la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación temporal del señor Luis Martín Sosa Valle en el cargo de Director General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 191-2015-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

